

Requisitos para Apertura de Cuenta

El cliente deberá proporcionar la siguiente información para iniciar el proceso de vinculación con SGB:

PERSONA NATURAL

Nacional		Extranjera	
1	Hoja de entrevista.	1	Hoja de entrevista
2	Copia de DUI al 150%.	2	Copia de su documento de identificación (Pasaporte, Carné de residente, según aplique) al 150%.
3	Copia de NIT al 150%.		
4	Copia del número de identificación personal del Contribuyente (ITIN solo si aplica).	3	Copia de NIT al 150%. (Solo si aplica)
	Copia de Recibo de servicio básico, donde figure su dirección de residencia (Agua, luz o teléfono).	4	Copia del número de identificación personal del Contribuyente (ITIN solo si aplica).
5		5	Copia de Recibo de servicio básico donde figure su dirección de residencia (Agua, luz o teléfono).
6	Fotocopia de documento único de identidad personal y NIT al 150% de las personas autorizadas para realizar operaciones	6	Fotocopia de documentos de identidad al 150% de las personas autorizadas para realizar operaciones

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN FIRMAR TODOS LOS CLIENTES

1	Formulario de Conociendo al cliente.
2	Perfil Inversionista.
3	Declaración Jurada.
4	Contratos.
5	Registro de Firmas.
6	Cartas de cargo y abono.
7	Formulario Pep's (si aplica).
8	Formulario W (si aplica).

* Las personas nacionales no domiciliadas y los extranjeros pueden comparecer personalmente o a través de apoderado.